



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta y cuatro (34) del día de hoy, miércoles diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Una pregunta, y la fiesta de Rudy ¿cómo va? Hay mucha gente de aquí para allá...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Anda lista..., ¡pero la vice también! ¿Y Liz Mieses? Conocemos el punto de la agenda, punto único, porque el otro lo vamos a dejar sobre la mesa, ahorita”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.8.1: Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de cuatrocientos un mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos catorce mil setecientos treinta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$401,767,814,730.00) o su equivalente en moneda extranjera. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 16/12/2025. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. Enviado a una Comisión Especial con un plazo de dos horas en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. Con informe favorable de la Comisión Especial recibido el 17/12/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. Lectura, con informe en la sesión No.33, Extraordinaria, del 17/12/2025.
»Número de Iniciativa: 05173-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto y el informe, en virtud de que ya fue leído, conocido y analizado por los diputados que han hecho uso de la palabra”.

Votación 024

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR, 25 EN CONTRA DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Ahora sí necesita dos terceras partes, porque fue declarado de urgencia, la votación donde se aprueba el mismo. Diputado Castillo, vocero de la bancada de la Fuerza



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

del Pueblo, si usted quiere el turno ahora, se lo puedo dar... Dice Gustavo que no, pero yo creía que ustedes estaban aliados. Exactamente, está bien. Pero usted sabe que no fue mi intención”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación en segunda lectura, luego que fue liberado de los trámites el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de cuatrocientos un mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos catorce mil setecientos treinta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$401,767,814,730.00) o su equivalente en moneda extranjera. Segunda discusión, lo someto a votación, reitero, con su informe y sus modificaciones que sufrió en la primera discusión. A votación”.

Votación 025

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**
118 DIPUTADOS A FAVOR, 23 EN CONTRA DE 141 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Segunda discusión. Necesita dos terceras partes. No, yo no había votado, caramba. Colegas de las diferentes bancadas chequear con sus voceros, que vamos a dejar un mensaje. Yo aprendí lenguaje de señas con Tobías. De control, decía Camacho. Camacho decía ‘la torre...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación 118 síes, 23 noes. Aprobado en segunda lectura, pasa al Senado de la República, pues vino del Poder Ejecutivo y fue aprobado con su informe y sus modificaciones. Voy a proceder, oigan bien, escuchen. Cerramos la sesión y les convocamos para el día 6 de enero..., un momento, salvo que circunstancias reclamen que se haga una convocatoria, siempre dejamos esa puerta, profe, propia, abierta. Entonces, 6 de enero, determinaremos la hora más adelante. Gracias. Conversen con sus voceros. Comisión Coordinadora 5 de enero, aunque sea feriado, la Comisión Coordinadora. Ustedes ven, que no siempre cuando se dice ‘probable día’, no siempre que se dice ‘probable’ se utiliza”.

CIERRE DE SESIÓN